

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1840130639BE4**

13 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:57:21

AA18401306 PAGINA: 1 de 3  
\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION INNOVATIONS FOR POVERTY ACTION  
SIGLA : ASOCIACION IPA  
INSCRIPCION NO: S0047095 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
N.I.T. : 900766538-2, REGIMEN ESPECIAL  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
ACTIVO TOTAL : 559,051,143  
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 98 #22-64 OFC 307  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : kholloway@poverty-action.org  
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 98 No. 22 -64 Oficina 307  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : kholloway@poverty-action.org

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DEL 1 DE AGOSTO DE 2014 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00241491 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION INNOVATIONS FOR POVERTY ACTION.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
6	2016/06/16	ASAMBLEA GENERAL	2016/07/06	00264136

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE AGOSTO DE 2064

CERTIFICA:

OBJETO: LA ASOCIACIÓN TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL COLABORAR EN LA CONSECUCCIÓN DE POSIBLES SOLUCIONES QUE CONTRARRESTEN LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DE LA POBREZA, A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE EVALUACIÓN. DESARROLLO DEL OBJETO PRINCIPAL: PARA CUMPLIR CON SU OBJETO LA ASOCIACIÓN PODRÁ: 1. ASOCIARSE CON ORGANIZACIONES, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES PARA DISEÑAR Y/O EJECUTAR PROGRAMAS DE EVALUACIÓN, ENCAMINADOS A TENER UN MAYOR ENTENDIMIENTO SOBRE LA REALIDAD POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PAÍS, CORNO FACTORES QUE INFLUYEN EN LA PROBLEMÁTICA DE LA POBREZA. 2. COLABORAR CON ORGANIZACIONES ACADÉMICAS Y DE EJECUCIÓN EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS QUE ABARQUEN ENTRE OTROS SECTORES: AGRÍCOLA, EDUCACIÓN, SALUD, FINANCIERO, GOBIERNO Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA ELABORACIÓN DE MEJORES PROGRAMAS Y POLÍTICAS QUE RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE CADA SECTOR. 3. REALIZAR PROCESOS INTERACTIVOS DE INVESTIGACIÓN Y DE CONSULTA, EN DONDE PARTICIPEN ORGANIZACIONES, EMPRESAS, FUNDACIONES, ASOCIACIONES, ENTRE OTROS, PARA OBTENER INFORMACIÓN RELEVANTE EN LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO PRINCIPAL PERSEGUIDO. 4. REALIZAR EVENTOS DE DIFUSIÓN, TALLERES, CURSOS DE FORMACIÓN Y REUNIONES. 5. CONCILIAR, TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR, RECURRIR LAS DECISIONES, EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, O FRENTE A SUS TRABAJADORES O ADMINISTRADORES. 6. CELEBRAR CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOS CONTRATOS QUE LES SON PROPIOS DE ESTAS INSTITUCIONES; Y OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES Y PERSONALES QUE LE EXIJAN Y QUE SEAN DEL CASO. 7. FORMAR PARTE DE OTRAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES COMERCIALES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS AL OBJETO DE ÉSTA, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LA ASOCIACIÓN. 8. EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, ASÍ COMO AQUELLOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO Y CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PERSEGUIDA, POR CUANTO LA ANTERIOR ENUMERACIÓN NO ES TAXATIVA.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 6 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00264451 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	

KARLAN DEAN

P.P. 000000488781450

QUE POR ACTA NO. 8 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00300021 DEL LIBRO I DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1840130639BE4**

13 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:57:21

AA18401306 PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HOLLOWAY KYLE DAVID	C.E. 000000000790485
QUE POR ACTA NO. 6 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00264451 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CARNELLI MARTA	C.E. 000000000525859
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****

**CERTIFICA:**

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PARA ACTUAR EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. AMBOS SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

**CERTIFICA:**

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR ACTA NO. 8 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 18 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00300022 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL ESAL HOLLOWAY KYLE DAVID	C.E. 000000000790485
QUE POR ACTA NO. 6 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 16 DE JUNIO DE 2016, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00264452 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):	
NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CARNELLI MARTA	C.E. 000000000525859

**CERTIFICA:**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN. 2. CELEBRAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN. 3. INFORMAR A LA JUNTA SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN. 4. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME DE GESTIÓN QUE DEBE LLEVARSE A LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. PROVEER LOS CARGOS

CREADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO RESPECTIVOS. 6. PROMOVER EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA ASOCIACIÓN. 7. INSTRUIR LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS Y EMITIR CONCEPTO PREVIO AL FALLO. 8. LAS DEMÁS QUE SE DETERMINEN EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY. PARÁGRAFO: LA FUNCIÓN ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 7 SERÁ EJERCIDA POR QUIEN DESIGNE LA JUNTA, CUANDO EL INVESTIGADO SEA EL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1840130639BE4**

13 DE ABRIL DE 2018 HORA 10:57:21

AA18401306 PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA  
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.